

En Segovia, trimestre, 1 peseta
Fuera. 1'25 "
Número corriente. . . 0'05 "
Número atrasado. . . 0'25 "
ANUNCIOS Y COMUNICADOS
A PRECIOS CONVENCIONALES
Pago anticipado.

EL CARPETANO

En la redacción, dirección y administración, MUERTE Y VIDA, 12, BAJO, y en la librería de la plaza Mayor, 28.—Segovia.
No se devuelven los originales.

PERIÓDICO DE NOTICIAS É INTERESES DE LA PROVINCIA

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

AÑO IV.

SEGOVIA 19 DE JULIO DE 1894

NÚM. 155

EL CARPETANO

ES EL PERIODICO DE MÁS CIRCULACION DE SEGOVIA

Los vinos de la bodega de «El Terminillo» tienen un gran poder tónico y son perfectamente digestivos.
Véase el anuncio.

¡Ya bajó!...

¿Cuándo baja? preguntábamos en nuestro número anterior y hoy, por fortuna, ya podemos contestarnos con el epigrafe que encabeza estas líneas.

¡Ya bajó!, repetimos en todos los tonos, elogiando como se merece la conducta de los panaderos que, escuchando nuestros ruegos y súplicas, han bajado cinco céntimos el precio de ese artículo indispensable para la vida y que ya casi estábamos á punto de perder de vista los que sólo á costa de trabajo y privaciones vemos nivelado nuestro presupuesto doméstico.

Sí, señores, ya bajó el precio del pan, que de haber seguido á la misma altura, hubiera extinguido la conocida frase contigo pan y cebolla, sustituyéndola por esta:—Contigo cebolla sola, puesto que comer pan, sería un lujo no permitido á individuos de condición modesta.

Segovia, entonces, no hubiera pertenecido á la tierra de pan y toros; cuando más, hubiera sido el pueblo de toros, sin pan.

Y en ese caso, nunca mejor se hubiera podido llamar á ese artículo de primera necesidad, porque nos habría hecho pasar una necesidad de primera.

Hoy tenemos que entonar alabanzas á los panaderos segovianos y felicitarlos también sí, á pesar de nuestra pequeñez, hemos contribuido con nuestras indicaciones á lo que todo Segovia ambicionaba.

Hubo quienes al leer nuestro artículo ¿Cuándo baja?, publicado en el número anterior, contestaban en tono guasón:—Sí... ¡ya baja!

Hoy tienen que confesar que se equivocaron, al pensar que nada habíamos de conseguir, y entonan el ¡ya bajó!, palabras que han llevado la tranquilidad á muchas familias.

Nuestra gratitud á los panaderos será eterna, y eterno será nuestro reconocimiento á las personas que han contribuido al buen resultado de nuestras gestiones y á los estimados colegas locales que las secundaron.

Se trataba del pan y lo hemos defendido todos con empeño.

¡Dios nos siga conservando el pan nuestro de cada día, sin más subidas que lamentar!



LA MUJER EN LA COCINA

La mujer española en general, se entiende, hace poco caso de la comida, y para algunas, alimentarse bien, es aparecer ordinaria; beber vino, ser borracha, y hacer la comida, rebajarse.

Luego hay otra cosa. Con la cuota diaria que para la compra se destina, la mujer, de las de la clase terciada, de esa clase del quiero y no puedo, ha de pagar á la peinadora, ir de cuando en cuando, en familia ó con amiguitas, á la cuarta de Apolo, ó á un café con piano, comprar pamelas y abanicos y gastar mucho almidón y brillo para las enaguas, albayalde, carmin y negro de humo para el rostro, labios, cejas y pestañas y lunares fijos ó errantes; y claro, todo esto lo pagan el caldo del puchero y las chuletas y las patatas y demás comestibles.

Decía el gran Careme, que la cocina debía figurar, entre las Bellas Artes, en el quinto lugar, y lo decía, para poder llamar artista á la mujer que de cocina se ocupare.

Algo tengo ya visto en este mundo, y observado á la mujer, en la cocina de cada país, sin encontrar quien aventaje á las francesas.

La inglesa, con ser tan práctica, no sabe hacer más que puddings. Las alemanas, tragonas hasta reventar, con embutidos y coles fermentadas hacen su avío. La italiana se pasa la vida rallando queso de Parma, para los macarrones que se cuecen solos, y la española, tan mujercita de su casa como decimos que es, si sabe hacer natillas y bayonesa, luce su habilidad una vez al año, en el día de San José, ó en otra festividad que su familia celebre.

Sostengo que es la francesa, la única mujer en el mundo, capaz de cocinear, vestida elegantemente, y sin manchar el delantal que resguarda sus ropas.

Y todo lo que es arreglo de casa lo hace pronto y bien, sin bocinearle, con la mayor naturalidad.

El marqués de Cussy, celebre entre los glotonnes y golosos de su tiempo, reclamaba siempre la jefatura de la cocina casera para la mujer, y aquella que mejor educación había recibido —añadía el finado aristócrata,—era la que menos se desdeñaría, dedicándose á las tareas culinarias, en su práctica ó en su dirección, porque así lo engrandecía.

Mujeres muy ilustres se han ocupado de la cocina y de la mesa.

Cleópatra se excedía en elegancia para cubrir una mesa de flores y manjares.

Agripina, debió á su manera de guisar los caracoles, la influencia que tuvo sobre su marido.

Madame de Sablé, allá por los años 1600 y tantos, legó á Francia infinidad de recetas de dulces que llevan su nombre.

¿Quién no ha comido chuletas á la Maintenon?

Pues la dama de este nombre las preparaba tan bien, que llegó con su habilidad á ser la verdadera reina de aquel rey tan pequeño, que los franceses llamaron, y aun llaman *le gran roi*.

Madame Conti, también para su rey, glotón á carta cabal, hubo de inventar el guiso de carnero á la Conti, mechado con tocino, anchoas y ajos.

La princesa de Soubice dió su nombre al puré de cebollas, que sirve de guarnición á la pierna de cordero á la Mailly, creada por la duquesa de Mailly.

Eugenia Montijo, reinando en Francia, freía los pimientos en tiras.

La reina Vitoria hace croquetas de bacalao.

Madame Adam, la insigne escritora, saltea un

pollo á la bordalesa, mejor que pudiera hacerlo Vatel, (q. e. p. d.)

Emilia Pardo Bazán frie las sardinas con muchísimo salero y sin que se note la sal.

Podría seguir enumerando, para hacer acopio de votos de calidad; pero para muestra dicen que basta un botón, y le he dado al lector una botonadura de oro.

La mujer ha de saber de todo un poco, ó mucho de alguna cosa sólo; pero por nada debe de dejar á un lado el cuidado de la cocina.

La razón me la darán las más refractarias, si me permiten que les diga dos palabras, sólo dos palabras, al oído.

A los hombres, á unos les desagrada la música, á otros les cansa la política, ó les aburre la lectura, ó les da sueño la ciencia, ó desprecian las letras; pero no hay uno que ponga mala cara á un buen plato.

Las relaciones entre el amor y la buena cocina son muy estrechas.

La mujer que da el pecho y hace la papilla á su pequeñuelo, y que, más tarde, ella misma—asi tenga diez criados,—pasa por agua el huevecillo, asa en la parrilla la chuleta diminuta y frie las patatas que ha de comer aquél, dando saltos de alegría y metiendo las manitas en el plato, que no olvide que á su lado tiene otro niño grandullón, su marido, á quien hay que dar de comer como al otro con amor.

¿COMEN LOS PERIODISTAS?

Muy poca cosa.

Es necesario que se junten tres por lo menos, y con la suma de sus comidas, se podría componer la de cualquier otro mortal.

El periodista, propiamente dicho, no puede comer bien en calidad y en cantidad, porque lo que gana no se lo permite, y no puede ganar más, porque los periódicos, aquí en España, no tienen lectores, ni ingresos, relativamente para los gastos que impone hoy á las empresas el periodismo moderno.

Sea el que sea el periodista, y gane lo que gane, si no tiene más recursos que los de su pluma, contratada por temporadas ó por funciones, ha de castigar su estómago para poder vestirse, decentemente, de pies á cabeza, y alternar con ministros y magnates, con cómicos de altura y notabilidades callejeras; y esto, á todas horas, en todas partes, cuando hace frío, cuando llueve y cuando truena, ó cuando se achicharran los pájaros.

Por fortuna, el periodista, á quien la inteligencia, lo mismo que el valor al soldado, se le supone no es glotón, ni puede ser en su vida gran comedor.

Ya les sobran ocasiones á algunos para refocilar su estómago sin gastar un céntimo propio, pero la dignidad por un lado y la falta de tiempo y hasta de gusto por otro, les impiden aceptar con frecuencia invitaciones casi siempre interesadas.

Además, el periodista no ha menester de otros alimentos que aquellos en que se contengan con exceso los principios con que ha de reponer los

elementos de vida que pierde, ó bien mantenerlos en toda su actividad.

El que vive del cerebro, que no piensa en comidas á lo Lúculo, ni se acuerda para nada de platos embrollados.

¡Ázoe y fósforos! ¡Fósforos y ázoe!

El pescado seco, las legumbres secas, carne y vino con mesura, alimentan más que salmón con trufas, y que pollos y cremas heladas ó sin helar.

Por lo general, el periodista que tiene hogar no sale de su puchero. Es decir, come invariablemente todos los días del año el cocido, y... los principios, esos los guarda para el periódico.

Y al cocido no hay que hacerle ascos, porque bien subdividido y dignamente presentado, á cualquiera engaña.

El rico garbanzo con la modesta patata en una fuente, en otra la carne hecha añicos con tropezones de tocino, y en otra, y van tres, la verdura y quizás un choricillo.

¿Qué más se puede comer?

Una ensaladita, que en algunos casos oficia de postre.

Cona ó almuerzo el periodista arreglado, según el régimen de gobierno interior de su casa, el guisado clásico precedido del par de huevos fritos ó pasados por agua, ó el guisado solo sin precedentes.

Donde dice guisado, léase bacalao dos veces por semana. Bebe con todo esto un poquito de vino porque lo ha menester.

El periodista sin hogar, que vive de huésped, ese, coma lo que coma, según sus medios, siempre come mal y tiene hambre á todas horas.

Hambre que contenta gastándose pesetas extraordinarias en restaurants, cafés y buñolerías, devorando tortillas, ruedas de merluza refrita y entrecotes, y, sobre todo, medias tostadas de abajo con picos.

Todos los periodistas, por lo común, abusan del café, y algunas redacciones han contribuido á redondear la fortuna de cafés contiguos, que con su brebaje á dos reales la porción, excitan más de lo regular los nervios, siempre excitados, de los emborrachados de cuartillas.

Nadie más que el periodista debe preocuparse de su alimentación.

El desarreglo en las horas, el poco caso que hace, por lo general, la gente del oficio, de los manjares y de su condimento, y alguna que otra alegría que á veces se permite, excediéndose en la comida y en la bebida, van sembrando en su estómago los gérmenes de las enfermedades gástricas y hepáticas anejas á todo el que tiene en actividad constante su inteligencia, y excita el cerebro en que se refleja el desequilibrio por falta de ejercicio.

Mens sana in corpore sano, dice el adagio latino, y lo que han menester el periodista y todo el que escriba, es no olvidar tan sabia conseja.

¿Cuerpo sano?

Esto se consigue con sueño reparador, ejercicio moderado, aire, luz, abluciones frecuentes y comidas muy reglamentadas.

Quien crea que haciendo la vida al revés, levantándose á las cinco de la tarde y atracándose de garbanzos, después de haberse lavado la cara aprisa y corriendo, sale escapado á respirar la atmósfera viciada de un café, la del salón de conferencias —ésta sobre todo— la de un círculo de recreo ó la de un teatro por horas, para terminar su jornada en la redacción del periódico, y cansados sus miembros, macilento el semblante, entra en su casa cuando sale ó ha salido el sol, ese vive una vida artificial, de poca dura, como dice el vulgo.

Hemos convenido en que los periodistas comen, y que lo que comen es poco, y por lo general no muy bueno; pero resulta peor por la vida que hacen.

Y lo más notable del caso es que nadie se lo agradece.

Así, pues: ¡Compañeros, á defenderse!

¡Los que coméis mal, esforzaos de hoy en adelante por comer bien!

¡Los que bien coméis, tratad de comer mejor!

Pero cuidad todos de que haya frecuentemente en vuestras mesas algo de esto: judías secas, lentejas, habas, bacalao, carne asada, acelgas, verdolagas, queso y frutas, sin perjuicio de lo que os agrade por añadidura, y cuyo gasto podáis soportar.

Poco pan y poco vino, pero vino siempre.

¿Licores? De Pascuas á Ramos; y café aunque sea tres veces al día; pero hecho en casa con el mejor de los cafés y el mejor azúcar, y os saldrá á diez céntimos la taza; porque si estáis abonados á un café y á una peluquería, dicho sea de paso, ¿qué os puede quedar de la paga para comer?

¿Cómo habéis de tener sano el cuerpo, falto de comida? Y por ende, ¿cómo tendréis la mente?

He ahí por qué todos los periodistas españoles que tanto valemos (?) valdremos exageradamente más el día en que comamos de verdad y como nuestro trabajo lo exige.

ANGEL MURO.

Síntesis municipal

En la sesión celebrada anoche por nuestro Ayuntamiento, se dió cuenta de las gestiones que la Comisión mixta (la de Propios del Municipio y la Permanente de la Comunidad) había llevado á cabo cerca del Real Patrimonio al objeto de reivindicar los derechos que corresponden á la Ciudad y Tierra de Segovia, en las servidumbres que pesan sobre los bienes de la Corona en San Ildefonso y Valsain.

Se dió lectura de la comunicación que le dirigió al Intendente de la Real Casa, invitándole á entrar en amistosas negociaciones con la Comisión mixta referida y de la contestación obtenida, que es como sigue:

«En contestación á su atento oficio de 7 del corriente, invitándome á que entre en negociaciones con la Comisión que tan dignamente preside, á fin de reconocer é inscribir los derechos de que el Ayuntamiento y la Comunidad y Tierra de Segovia se creen asistidos sobre varias fincas del Real Patrimonio de la Corona, cúmpleme manifestarle, que si siempre ha sido y será grato para mi deferir á tan corteses invitaciones, lo sería aun más en el presente caso, puesto que, al parecer, se desea evitar una ruptura, no menos sensible para la Intendencia de la Real Casa que para esa Comisión. — Esto no obstante; tratándose, como se ha de tratar, del reconocimiento é inscripción de derechos reales, en términos nunca reconocidos desde la época de Carlos III; de la propiedad de fincas que forman parte integrante del Patrimonio de la Corona, hace más de un siglo, sin que nadie se haya atrevido á disputárselas; y hasta de la destrucción de viveros, parques y hoteles, que habrán de arrasarse en beneficio de los pastos y otros disfrutes que la Comunidad reclamó por «sagrado derecho de conquista»; comprenderá V. S., en su recto é ilustrado criterio, que ni el Intendente tiene personalidad, con arreglo á la legislación actual, para entrar en negociaciones sobre tales asuntos, ni aun cuando se creyera con ella y lograra ponerse de acuerdo con la Comisión, habría Registrador que inscribiese la escritura, ya que, por muy alta que sea la representación con que el Intendente se honra, nunca llegarán las facultades del usufructuario de determinados bienes, ni las de su representante legal, al extremo de reconocer servidumbres é imponer gravámenes sobre la cosa usufructuada, y menos aun el derecho de entregarla ó destruirla. — Incorporados al Estado los bienes de la Corona por la ley de 18 de Diciembre de 1869, y formado el Patrimonio actual en 1876 con una parte de ellos, sin que, al tomar posesión de los mismos, se consignaran en las respectivas actas de entrega los derechos de que

la Comunidad se cree asistida, y que el Estado no reconoció, como claramente demuestran las ventas que hizo, deber de la Administración Patrimonial es conservar el depósito que le fué confiado, en los mismos términos en que se le confió, sin destruirlo, sin desmembrarlo, sin imponer servidumbres y sin reconocer derechos que el Estado no haya reconocido; antes, bien, procurando mejorarlo, como lo ha mejorado, con perseverancia y celo, por nadie puestos en duda. — La Intendencia no es la llamada á discutir cuestiones de dominio: ni afirma ni niega el que Segovia pretende. Se limita á consignar, que el Patrimonio de la Corona es indivisible, inalienable é imprescriptible, sin que pueda sujetarse á ningún gravamen real ni á ninguna otra responsabilidad; que S. M. el Rey es sencillamente usufructuario de los bienes que lo constituyen, careciendo en tal concepto de facultades para renunciar á la propiedad de los mismos ó para imponer limitaciones al dominio, facultades de que mucho menos puede considerarse investida S. M. la Reina Regente, en representación de un menor de edad; que sólo el Estado, de quien la Corona recibió esos bienes y á quien la Corona en su caso habría de devolverlos, incumbe entender en las reclamaciones que Segovia formule; y que, por todo ello, la Intendencia, fiel guardadora del depósito recibido y sin personalidad para otorgar escritura de reconocimiento de dominio ó de derechos reales, se ve en la precisión de declinar la honra que gustosa aceptaría, entrando en las negociaciones á que usia le invita. — Ha de hacer también presente, que, al cumplir, muy á satisfacción suya, el deber de cortesía de contestar al atento oficio de esa Comisión, no por eso reconoce en ella personalidad alguna, como no puede reconocerla en la Junta de Investigación, ya que ni la una ni la otra se ajustan á su juicio y respetando siempre más autorizadas opiniones, á la legislación vigente, no pudiendo invocar como base de su existencia el texto de una Real orden, que ni se publicó, ni reorganizó la disuelta Comunidad de Tierra de Segovia, ni la dió vida permanente, ni dispuso su subsistencia legal. — Dios guarde á V. S. muchos años. Palacio 20 de Junio de 1894. — Luis Moreno. — Sr. Presidente de la Comisión mixta del Ayuntamiento y Junta de la Comunidad y Tierra de Segovia.»

Acto seguido se leyó el proyecto de contestación á la comunicación que precede, que insertaremos en otro número.

El proyecto de contestación fué aprobado por unanimidad, acordándose además, dar las gracias á D. Carlos de Lécea, que ha ilustrado á la Comisión y ha redactado tan notabilísimo documento.

Se acordaron otros extremos de escasa importancia, y que se vayan estudiando por la comisión respectiva las obras que han de llevarse á cabo durante el invierno próximo.

Ecos Segovianos

Felicitemos á la banda de música de la Academia de Artillería, que con tanto acierto dirige nuestro querido amigo D. Ildefonso Urizar, por haber obtenido en el Certamen verificado en Pamplona dos premios, uno de honor, luchando con la de San Marcial y *La Independent* y otro de dos mil pesetas, el cual fué sólo disputado por la primera nombrada.

El primer premio de cinco mil pesetas fué adjudicado á la banda municipal de San Sebastián.

●●●●●

Celebramos muy de veras la mejoría que ha experimentado, en la enfermedad que aun le retiene en cama, nuestro querido amigo y compañero el Director de *La Voz de Segovia*, Luis Calderón.

●●●●●

La banda de la Academia de Artillería, tocó en el Salón el lunes último las piezas de concurso y de elección del certamen de Pamplona. Fué muy aplaudida.

●●●●●

Dice *La Voz Montañesa*, de Santander:

«El domingo estuve en Caldas de Besaya á ver aquello.

No puedo perder la afición á aquel sitio tan lleno de recuerdos *gratos* para este cura.

Tuve el gusto de saludar al director facultativo del establecimiento, el reputado doctor granadino don Eduardo Palomares, y á su distinguida señora.

Comí en el Gran Hotel de Coterillo con los huéspedes de uno y otro sexo, á los que oí en la mesa hacer elogios del buen trato que reciben en dicho establecimiento y del alivio que experimentan en sus respectivas dolencias y *ciriacas* con el uso de aquellas aguas milagrosas.

Allí está el decano de los bañistas, el señor Llorente, de Coca, que empezó á venir á las Caldas cuando sólo se podía hacer el viaje con los arrieros. Desde entonces, hace más de cuarenta y dos años, ha venido sin interrupción todos, por Julio y por Septiembre; es decir, dos veces cada año. ¡Cualquiera le quita de la cabeza que debe á las aguas de las Caldas la envidiable salud de que goza, su buen humor y su esperanza de seguir visitando aquel establecimiento hasta la mitad del siglo que viene!

La mejor propaganda que podía hacerse de la virtud indiscutible de aquellas aguas minerales era el retrato del señor Llorente en *La Ilustración Española y Americana*, diciendo debajo:

Este señor tan jovial
que ni decae, ni desmaya,
ni nunca se siente mal,
¡es un bañista inmortal
de las Caldas de Besaya!

Y dejo para el jueves, que pienso volver, la continuación de mis impresiones de *tourista*»

●●●●●

Hoy comienzan en las Escuelas públicas las vacaciones veraniegas que determina la Ley de 16 de Julio de 1887 y la R. O. de 6 de Julio de 1888.

●●●●●

En el local del Instituto de Vacunación (Plaza de San Martín, 5), que dirige el Doctor Acinas, se ha instalado de 10 á 11 de la mañana, una consulta pública y gratuita de enfermedades de la vista y de los niños. También se vacunará gratuitamente á quien acredite su pobreza por medio de un volante expedido por el Alcalde de barrio ó por un Médico titular, en cumplimiento del artículo 7.º del Reglamento que rige en aquel Centro profiláctico.

●●●●●

Desde el próximo domingo darán principio en el café de San Francisco, durante todas las noches, magníficos conciertos de piano y violín.

Dos reputados maestros, son los encargados de hacer oír música selecta en el amplio salón del bonito café del Sr. Merino.

●●●●●

Han terminado los trabajos de rectificación del censo electoral en esta provincia y ya hay en la Diputación provincial listas impresas á disposición de las personas que deseen adquirirlas.

Dichos trabajos se han hecho este año con una considerable economía.

●●●●●

Con objeto de aclarar algunos pormenores relacionados con la proyectada erección de una estatua á Juan Bravo, ha permanecido algunos días en Segovia nuestro querido amigo el laureado escultor segoviano D. Aniceto Marinas.

●●●●●

Ha llegado á esta capital nuestro querido amigo el ilustrado Profesor de Historia Natural del Instituto de San Sebastián, D. Félix Gila.

●●●●●

En la noche del 13 se declaró un violento incendio en el pueblo de Cabezuela, y en una casa del vecino Manuel Virseda. El fuego llegó á adquirir grandes proporciones, reduciendo la finca á cenizas, y propagándose á la casa inmediata del convecino Félix Miguel, quemándose la mitad de ella, pereciendo abrasados en el primero de dichos edificios, tres cerdos como de ocho arrobas cada uno.

El incendio se cree casual, calculándose las pérdidas en 3.000 pesetas.

No hubo desgracias personales.

—El día 12 se inició también un fuego en Torrecaballeros, en la casa que habita Eugenio Marinas, siendo extinguido al poco tiempo, sin que ocurrieran desgracias personales, y con pérdidas de poca consideración.

●●●●●

El día 15 apareció ahorcado de una viga, en el desván de su casa, el vecino de Valdesimonte, Guillermo San Frutos.

Para realizar su siniestro propósito, aguardó á que se ausentara su mujer, encontrándole ésta ya cadáver, cuando volvió del campo.

Se ignoran los móviles que le impulsaron á tomar tan fatal determinación.

●●●●●

MERCADOS

Cotización de granos por reales y fanegas

MERCADOS.	Trigo.	Centeno.	Cebada.	Algarrohas.	Garbanzos.
Valladolid.	34 á 35	23	22	23	150 á 200
Salamanca.	35 á 36	26	21	21	80 á 140
Palencia...	31 á 35	27	21	21	80 á 160
Zamora....	35 á 36	26	25	24	95 á 160
Medina....	34 á 35	26	19	16	90 á 140
Árvalo....	34 á 35	24	19	19	120 á 160
SEGOVIA.	38 á 39	24	20	24	95 á 160
Cuellar....	33 á 34	26	22	26	80 á 140
Sepúlveda.	36 á 37	22	21	21	80 á 160

En Carbonero el Mayor, en el mercado del día 12 sólo se vendieron algunas fanegas de trigo para la fabricación, esperando no se animen las ventas ni se hagan transacciones de importancia hasta la próxima campaña.

Al detall se vendieron algunas fanegas de trigo á 33 reales para la fabricación.

Se está terminando la siega de centeno, y en la próxima semana dará principio la de trigo.

En Fuentepelayo fueron nulas las entradas de granos al mercado del día 11; por consiguiente los precios se mantuvieron sin alteración.

Han terminado los labradores de limpiar las algarrobas y en la semana entrante terminarán la siega de la cebada.

La cosecha de cereales es superior en cantidad y calidad, y la de garbanzos todavía mucho mejor que la del año anterior.

●●●●●

Necrología.

Desde el día 27 de Junio último, hasta el 11 de Julio, han sido inhumados en el cementerio de esta ciudad, los cadáveres de Gregoria Velasco Arribas, 71 años, hospital, senectud; Nicasio Velázquez Rincón, 7 años, hospicio, meningitis tuberculosa; Florencio Agüero Dominguez, 28 años, hospital, meningitis cefálica; Innomiada Rodriguez, Salvador, 5, asfixia; Fidel Gonzalez, 2 años, Castillejo, encefalitis; Tecla Sanz Borreguero, 67 años, Mercado, congestión pulmonal; Isidro Barrios Alvarez, 57 años, hospital, fiebre pernicioso; Nicolás Diaz Cres-

po, 77 años, asilo, congestión cerebral; Baltasar Sastre Gómez, 38 años, hospital, pulmonía; Pio Martín Herrero, 76 años, San Martín, cínosis hepática; Patricio Redondo Pabón, 42 años, Juan Bravo, pulmonía. Total, 11.

●●●●●

SERVICIO NACIONAL AGRONÓMICO

ESTACION METEREOLÓGICA DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA

Promedios de las observaciones correspondientes á la 3.ª semana DEL MES DE JULIO.

Presión atmosférica.....	máxima...	679'16
"	mínima...	675'58
Temperatura.....	máxima...	20'50
"	mínima...	10'42
Humedad relativa.....		48'82
Espacio recorrido por el viento en 24 horas. Metros.....		8.047
Lluvia expresada en milímetros....		1'30
Evaporación en idem id.		2'82
Dirección predominante del viento.	N. W.	
Aspecto del cielo.....	Despejado	

Vinos de mesa

de la Bodega de *El Terminillo*

propiedad de Don Pedro Rivas

SEGOVIA

PREMIADOS EN LA EXPOSICIÓN NACIONAL DE MADRID Y EN LA UNIVERSAL DE BARCELONA

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

PRECIOS POR ARROBAS.

Moscatel, cosecha de 1883.....	15'00 pesetas.
Tinto, " " 1884.....	15'00 "
" " " 1885.....	12'50 "
" " " 1886.....	10'00 "
" " " 1887.....	8'75 "
" " " 1888.....	7'50 "
" " " 1889.....	7'00 "
" " " 1890.....	6'25 "
Clarete, " " 1893.....	5'50 "
Vinagre superior de vino, á....	6'25 "

Por cada casco que se devuelva se abonarán 25 céntimos.

POR BOTELLAS.

Moscatel, cosecha de 1883.....	1'00 pesetas.
Tinto, " " 1884.....	1'00 "
" " " 1885.....	0'90 "
" " " 1886.....	0'75 "
" " " 1887.....	0'70 "
" " " 1888.....	0'65 "
" " " 1889.....	0'60 "
" " " 1890.....	0'55 "
Clarete, " " 1983.....	0'50 "
Vinagre superior de vino, á ...	0'55 "

DEPÓSITOS

En Segovia, Comercio de paños de Don Enrique Redondo, calle de Juan Bravo, número 5.

En La Granja, La Confianza, tienda de géneros coloniales de Don Dámaso Guona Monedero, calle de la Valenciana, número 3.

En Madrid, Comercio de ultramarinos de Dña Gregorio Rodriguez, calle del Arenal, número 18.

Se sirve á domicilio desde media arroba en adelante. NOTA.—Con objeto de que hasta las clases menos acomodadas puedan beber nuestros vinos, en la Bodega de EL TERMINILLO se vende tinto, de la cosecha de 1893, á 2'50 pesetas arroba.

VENTA

El 26 de este mes, á las once de su mañana, se verificará la de una heredad de tierras labrantías y viñas, radicantes en término de Mozoncillo, en su basta particular, ante el Notario don Gregorio Sáez y Sánchez, de esta Capital, bajo el tipo de 27.000 pesetas y condiciones que constan en el pliego que está de manifiesto en la Notaría.

MONTE DE PIEDAD DE SEGOVIA

En cada uno de los domingos del próximo mes, de diez y media á doce y media de la mañana, se celebrarán subastas en la sala de ventas de este Establecimiento de las alhajas y prendas de ropa, telas y demas objetos vendidos en el mes de Junio último.

Segovia 15 de Julio de 1894.—El Presidente, Francisco Cursi.

Segovia.—Imp. del Suc. de Alba, Alfonso XII, 14

Camisería Madrileña

10—PLAZUELA DEL CORPUS—10

El dueño de este acreditado establecimiento participa á su numerosa clientela que ha recilido ya todos los géneros de la

Temporada de Verano.

- Gran surtido en camisetas y pantalones finos y de hilo de Escocia.
- Un bonito surtido en calcetines de seda y de hilo de Escocia, para caballero.
- Un bonito surtido en medias de seda y de hilo de Escocia, para señora.
- Un bonito surtido en cubrecorsés de seda y de hilo de Escocia, y de algodón en colores.
- Un elegante surtido en pelerinas, toquillas de seda y chales de pelo de cabra, para el cuello.
- Gran surtido en pañuelos de jaretón, de seda y bordados, para señora y caballero.
- Gran surtido en pañuelos de hilo con jaretón, en blanco y en colores, para señora y caballero.
- Una preciosa colección en corbatas de nudo, tiras y pliegues, alta novedad.
- Un bonito surtido en percales finos, para camisas.
- Gran surtido en medias y calcetines negros, de todos precios, para señoras, caballeros y niños.
- Gran surtido en cuellos y puños, pecheras bordadas y de pliegues.
- Especialidad en ropa blanca para señora. Se hacen toda clase de equipos para novia.
- Y una infinidad de artículos de esta casa, en mantelería, toallas, servilletas, manteles, toquillas de pelo de cabra, guantes de seda y de hilo de Escocia, corsés, fajas finas, botonaduras, cadenas, gemelos de cademilla, cinturones y pañuelos de seda. Especialidad en el corte de camisas para caballero. Se garantiza el corte.

10—PLAZUELA DEL CORPUS—10

COMERCIO

de José R. Santiago

49—REAL DEL CARMEN—49
(Frente al Azoguejo.)

En esta casa encontrará el público un gran surtido en géneros apropiados para la temporada de verano. Hay jerseys, estambre fino en todas clases y colores, para señoras.

Completo surtido en camisetas interiores, finas, para verano, en crudo, colores y blanco.

Gran surtido en percales, batistas en claro y oscuro, última novedad; especialidad en percales finos, para camisas de caballeros.

Surtido en mantelería, servilletas, toallas y manteles en todos los tamaños. Mantelerías de refresco, en color y blancas, y servilletas sueltas de idem.

Abundante surtido en telas para colchones, en todas las clases y anchos, desde dos reales y medio en adelante.

Gran surtido en pañuelos de seda, en rayas, cuadros, blancos y lisos. Dibujos de gran novedad.

Corsés de todas clases y tamaños, desde seis reales hasta lo mejor y más elegante, y corsés-faja desde cuatro pesetas en adelante.

Completo surtido en calcetines para caballeros, en colores, en blanco y en color crudo, desde dos pesetas cincuenta céntimos docena, hasta seis reales par. Medias de todas clases, para señora.

Hay granadinas de seda y de lana, muselina y velos en varios anchos para mantillas; velos de todas clases y precios, en seda y algodón, desde una peseta en adelante. Panas y telas de verano, para trajes de caballero. Colchas blancas. Completo surtido en lencería de todas clases, y una infinidad de géneros que encontrará el público en esta casa á precios económicos.

SE VENDE UNA CASA

próxima al Balneario Segoviano, en la calle de San Francisco de esta ciudad.

Para más noticias, dirigirse á esta Redacción.

Noche y Día

POR

VICENTE FERNANDEZ BERZAL

Y

JOSÉ RODAO

Esta preciosa colección de POESÍAS serias y festivas, se halla de venta en las principales librerías de Segovia, al precio de DOS PESETAS ejemplar.

ACADEMIA PREPARATORIA DE LARIOS-REXACH

4—SAN ROMÁN—4

(ANTIGUA DIPUTACIÓN)

SEGOVIA

En la portería se facilitan reglamentos.

CLASES

de Cálculo mercantil, Partida doble y demás asignaturas de la carrera de Comercio, y preparación completa para las primeras oposiciones del Banco de España, de Hacienda y de la Compañía Arrendataria de Tabacos, por el Profesor

PERITO MERCANTIL GRADUADO

D. Luis de la Fuente y Losáñez

Oficial del Banco de España, opositor aprobado en la última convocatoria para la provisión de plazas de Intermittentes de Sucursales de este Establecimiento de crédito, y Catedrático numerario de las clases de Cálculo mercantil y Partida doble en la Escuela de Artes y Oficios de esta ciudad.

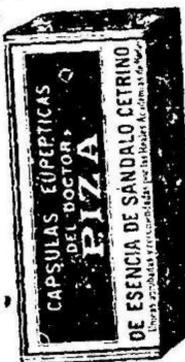
Los honorarios por mensualidades anticipadas.

7, Plazuela de Santa Eulalia, 7

NOTA.—A los alumnos de fuera de la capital, se les prepara por medio de apuntes ajustados estrictamente á los programas, y que se les remitirán diaria ó semanalmente, según convenio.

DINERO A CUENTA DE GRANOS.
El Procurador D. Gaspar Cabrero, tiene encargo de hacer algunas operaciones. PLAZA DE LOS HUERTOS, NUM. 1.—SEGOVIA.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS



Sándalo Pizá

MIL PESETAS

al que presente Capsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre sus similares.—Frascos 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Deposito en Segovia y su provincia: Droguería y Perfumería de D. Francisco M. Marcos, plazuela del Corpus, 7.

INSTITUTO DE VACUNACION DE SEGOVIA

5—PLAZA DE SAN MARTIN—5

TARIFA DE PRECIOS:

PESETAS.

Una vacunación ó revacunación directa de la ternera en el Instituto, con opción á una visita médica á domicilio.....	2 50
Una idem id. de tubo ó cristal, á domicilio, y una visita médica.....	5 00
Una idem id. directa, llevando la ternera á domicilio, y una visita médica.....	10 00
Quando haya que practicar varias vacunaciones directas en un mismo domicilio, serán bajo el tipo corriente de 2'50 pesetas cada una, á excepción de la primera, que conservará el de 10 pesetas.	
Cada visita médica, fuera de la marcada en el Reglamento.....	2 50

Venta de Vacuna.

Un tubo con linfa vacuna, perfectamente pura.....	3 00
Un cristal con idem id.....	2 50
Una pústula conservada en glicerina.....	15 00
Una ternera vacunifera con veinte pústulas.....	125 00

Escudos protectores para niños, á diversos precios.

A los señores Médicos, Farmacéuticos, Veterinarios y Ministrantes, se les descuenta el 15 por 100 en los pedidos.

No se responde de los pedidos que no vayan certificados, y que serán de cuenta del peticionario. Los pagos serán al contado, en libranzas del Giro mutuo, ó de fácil cobro, ó en su defecto, en sellos de franqueo.

Se vacuna directamente de la ternera, de tres á cinco de la tarde.

INSTITUTO BROWN-SEQUARD

MUERTE Y VIDA, 42, BAJO, SEGOVIA

Sucursal del Sequardiano de Madrid y París.

Es universalmente conocido y aceptado por los hombres de ciencia de todos los países, el sistema de inyecciones con líquidos extraídos de ciertos órganos de los animales, para el tratamiento de varias enfermedades.

El eminentísimo Dr. BROWN-SEQUARD dirigió á la Sociedad de Biología de París una comunicación dando cuenta de su teoría y sus experimentos, su método y manera de aplicarlo. Desde entonces, los afamados Doctores Goizet, de París; Cassanello, de Roma; Kosturin, de Viena; Waterhouse, de Londres; Variot, Dumontpallier, Hénoque, Lemoine, Mairet y d' Arsonval, de Francia, y Periañez y Cruz, de Madrid, han aplicado por sí en multitud de casos tan precioso método curativo, consiguiendo sus resultados en la obra FUERZA Y SALUD, MÉTODO DE BROWN-SEQUARD.

Por todas partes se ven curaciones maravillosas, y nosotros podemos presentar testimonios irrecusables que daremos á conocer. Los «ataxicos», los «tuberculosos», los «debilitados» por excesos y faltos de virilidad, tienen hoy la esperanza de su curación por este método.

CONSULTA DE DOCE A UNA.

Pesetas

TARIFA DE PRECIOS.	
Jugo tr. de conejo de Indias en ampollas de 4 centímetros cúbicos.....	20'00
Idem id. de un centímetro cúbico.....	5'50

Para los señores Médicos y Farmacéuticos los precios son más módicos.

NOTA.—Advertimos al público que, en virtud del inmenso éxito alcanzado por el nuevo método, se exponen por ahí malas preparaciones. Los jugos que nosotros ofrecemos tienen la garantía del mismo Brown-Seqúard y llevan marcado en el vidrio de cada ampolla «Dr. Goizet, París.»